



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL ACTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

Visto la nota presentada por la Agencia de Innovación, Desarrollo Productivo y Urbanismo, solicitando la Declaración de Interés Municipal de "Acto por el Día Internacional de las Cooperativas"; y

CONSIDERANDO,

Que el 2025 fue declarado Año Internacional de las Cooperativas por la Organización de las Naciones Unidas.-

Que el lema proclamado por la ONU es: "Las cooperativas construyen un mundo mejor".-

Que participarán del acto la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, Asociación de Cooperativas Argentinas, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, y Asociación Intercooperativa Regional, además de autoridades municipales.-

Por lo expuesto, el **Director de la Agencia de Innovación, Desarrollo Productivo y Urbanismo**, en uso de las facultades conferidas por el Decreto N°945/14,

-RESUELVE-

ARTICULO 1º)- Declarar de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca el "Acto por el Día Internacional de las Cooperativas", a realizarse el día 5 de julio de 2025, en la Plaza de las Cooperativas, ubicada en calles Alsina y Napostá.-

ARTICULO 2º) - Cúmplase, notifíquese; dése al R.O. y ARCHÍVESE.-

